

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN
SESION ORDINARIA N°05-2021
LUNES 15 FEBRERO DE 2021

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 05-2021 DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE BELÉN (en adelante CCDRB), CELEBRADA EL LUNES 15 DE FEBRERO DE 2021, EN SUS INSTALACIONES, EN EL CANTÓN DE BELÉN, PROVINCIA DE HEREDIA, A LAS DIECIETE HORAS Y CERO MINUTOS, CON LA SIGUIENTE ASISTENCIA: ; SR. JUAN MANUEL GONZALEZ ZAMORA, PRESIDENTE; SR. ESTEBAN QUIROS HERNANDEZ, VICEPRESIDENTE; SR. LUIS HERNAN CARDENAS ZAMORA, VOCAL 1; SRA. CAROLINA MORA SOLANO, VOCAL 2; SRA. ROCIO MORA RODRIGUEZ, VOCAL 3; ; SRTA. GABRIELA DELGADO MENDOZA, VOCAL 4;SR. FRANCISCO RODRIGUEZ SABORIO, VOCAL 5; PERSONAL PRESENTE: REBECA VENEGAS VALVERDE ADMINISTRADORA; EDWIN SOLANO VARGAS, ASISTENTE ADMINISTRATIVO.

I. VERIFICACIÓN DE QUÓRUM Y APROBACIÓN DE ORDEN DEL DÍA.

1. Sesión Ordinaria N°05-2021 del lunes 15 de febrero del 2021.

II. REVISION, APROBACION Y FIRMA DE ACTAS.

1. Sesión Ordinaria N°04-2021 del lunes 08 de febrero del 2021.

III. AUDIENCIA A PARTICULARES. No hay.

IV. ASUNTOS DE TRAMITE URGENTE A JUICIO DE LA PRESIDENCIA. No hay.

V. INFORME DE LA ADMINISTRACION GENERAL.

1. Oficio ADM 033-2021 de Rebeca Venegas Valverde, Administradora CCDRB.

VI. LECTURA, EXAMEN Y TRAMITACION DE LA CORRESPONDENCIA. No hay.

VII. MOCIONES E INICIATIVAS. No hay.

CAPITULO I - VERIFICACION DE QUÓRUM Y APROBACIÓN DE LA AGENDA:

ARTÍCULO 01. Toma la palabra el Sr. Juan Manuel González Zamora, presidente del CCDRB y de conformidad al artículo 18, inciso a) del Reglamento del CCDRB, una vez verificado el Quórum, procede someter a votación la aprobación del Orden del Día de la Sesión Ordinaria N°05-2021 del lunes 15 de febrero 2021.

CON FIRMEZA Y POR UNANIMIDAD DE SIETE VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA; SR. JUAN MANUEL GONZALEZ ZAMORA, PRESIDENTE; SR. ESTEBAN QUIROS HERNANDEZ, VICEPRESIDENTE; SR. LUIS HERNAN CARDENAS ZAMORA, VOCAL 1; SRA. CAROLINA MORA SOLANO, VOCAL 2; SRA. ROCIO MORA RODRIGUEZ, VOCAL 3; SRTA. GABRIELA DELGADO MENDOZA, VOCAL 4; SR. FRANCISCO RODRIGUEZ SABORIO, VOCAL 5; SE ACUERDA: Aprobar el Orden del Día de la Sesión Ordinaria N°05-2021 del lunes 15 de febrero 2021.

CAPITULO II. REVISION, APROBACION Y FIRMA DE ACTAS.

ARTÍCULO 02. Toma la palabra el Sr. Juan Manuel González Zamora, presidente del CCDRB y somete a votación la aprobación del acta de la Sesión Ordinaria N°04-2021 de la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Belén, celebrada el lunes 08 de febrero del 2021.

CON FIRMEZA Y POR UNANIMIDAD DE SIETE VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA; SR. JUAN MANUEL GONZALEZ ZAMORA, PRESIDENTE; SR. ESTEBAN QUIROS HERNANDEZ, VICEPRESIDENTE; SR. LUIS HERNAN CARDENAS ZAMORA, VOCAL 1; SRA. CAROLINA MORA SOLANO, VOCAL 2; SRA. ROCIO MORA RODRIGUEZ, VOCAL 3; SRTA. GABRIELA DELGADO MENDOZA, VOCAL 4; SR. FRANCISCO RODRIGUEZ SABORIO, VOCAL 5; SE ACUERDA: Aprobar el acta de la Sesión Ordinaria N°04-2021 de la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Belén, celebrada el lunes 08 de febrero del 2021.

CAPITULO III. AUDIENCIA A PARTICULARES. No hay.

CAPITULO IV. ASUNTOS DE TRAMITE URGENTE A JUICIO DE LA PRESIDENCIA. No hay.

CAPITULO V. INFORME DE LA ADMINISTRACION GENERAL.

ARTÍCULO 03. Se recibe oficio ADM 033-2021 de Rebeca Venegas Valverde, Administradora CCDRB, de fecha 15 de febrero 2021 y que literalmente dice: En relación al Convenio N°350-12-2019 en la cual nos fueron transferidos ingresos por parte del Instituto Costarricense del Deporte por un monto de ₡135.000.000.00 millones de colones para el proyecto del techado, iluminación y calefacción de la piscina del Polideportivo, el cual se encuentra debidamente adjudicado a la empresa Soluciones Arquitectónicas de Ingeniería SICSA mediante licitación inicial 2020LN-000003-0005700001 por el monto de ₡130.768.821.47 la cual según solicitud de prórroga culminarán el proyecto el 26 de febrero de 2021 aprobado mediante acuerdo de Junta Directiva REF AA-016-04-03-2021.

Dado lo anterior y según recomendación técnica de los supervisores de obra tanto del CCDRB como del señor Ing. Luis Fernando Gonzalez Quiros, supervisor encargado por el ICODER para inspeccionar el avance de la obra, que a la hora de realizar las inspecciones obras de techado de la piscina, calentamiento e iluminación consideraron prudente realizar una ampliación para cubrir el 100% del techado de la misma y procurar que el 100% de las piscinas queden climatizados para la práctica de la natación.

Adjunto trabajos por realizar por parte de la empresa contratista para la realización de la ampliación al proyecto:

Calefacción:

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN
SESION ORDINARIA N°05-2021
LUNES 15 FEBRERO DE 2021

- a. Suministro e instalación de 60 colectores con sus gazas, conectores cpvc, tapones END, gazas heliocol calma arriba, gaza heliocol calma abajo.
 - b. Suministro e instalación de un Vacum-breaker ¾" heliocol, plástico.
 - c. Suministro e instalación de un kit completo serie 2 (control Goldline +2 sensores + 1 válvula tres vías + motor y timer).
 - d. Para la colocación de estos calentadores no es necesaria la ampliación del techo sobre la piscina olímpica.
- El monto de la oferta es por: \$21.246,63 dólares. (Veintiún mil doscientos cuarenta y seis con 63/100 dólares)

Techado restante piscina:

- a. Construcción de micropilotes.
- b. Construcción de dos placas con sus pedestales.
- c. Suministro e instalación de dos columnas metálicas similares a las del proyecto inicial, dos cerchas, viga de amarre, clavadores.
- d. Suministro e instalación de cubierta de techo, hojalatería.
- e. Instalación de dos bajantes y conexión a la red principal de desfogue pluvial.
- f. Construcción de tres cajas pluviales con sus rejillas.
- g. Limpieza y entrega de la obra.

MONTO DE LA OFERTA

El monto de la oferta es por: ₡14,680,515.84 colones. (Catorce millones seiscientos ochenta mil quinientos quince con 84/100 colones)

Es por lo anterior que solicitamos al Instituto Costarricense del Deporte poder hacer uso del monto restante sobre los ingresos transferidos para este proyecto que serían ₡4.231.178.53 colones lo cual no se aparta del objeto inicial del proyecto, cabe mencionar que el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Belén asumirá el monto faltante para pagar la orden, estos ya fueron incluidos en el presupuesto extraordinario I-2021 aprobado mediante acuerdo de Junta Directiva REF. AA-012-07-02-2021 por el monto de ₡15.731.178.53 y en la Modificación Interna I-2021 mediante acuerdo REF. AA-020-06-04-2021 por el monto de ₡13.000.000.00 de colones.

Para el Comité Cantonal es de suma importancia realizar esta ampliación al proyecto para poder asegurar que las tres piscinas del Polideportivo de Belén estarán debidamente techadas y con calefacción para el uso de nuestros atletas y usuarios.

ANEXO 5
SOLICITUD DE MODIFICACION AL PLAN DE TRABAJO
<p>Nombre de la Entidad: Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Belén Fecha: 16 de febrero del 2021</p> <p>Señores: Autoridad Competente Departamento de Finanzas y Contabilidad ICODER</p> <p>Estimados señores:</p> <p>La presente tiene como objetivo solicitarles la modificación del Plan de Trabajo correspondiente al aporte CERT-DF-124-10-2019 (ordinario o extraordinario) por el monto de ₡135.000.000.00 lo cual fue aprobado mediante acuerdo de Junta Directiva en la Sesión #05-2021 celebrada el lunes 15 de febrero del 2021 artículo 3 el cual reza: "Se aprueba la solicitud de modificación presupuestaria del aporte CERT-DF-124-10-2019 (ordinario o extraordinario) del ICODER 2019 por un monto de ₡135.000.000.00 y correspondiente al Convenio N°350-12-2019.</p> <p>La justificación por la cual debemos solicitar la presente modificación es por: recomendación técnica de los supervisores de obra tanto del CCDRB como del señor Ing. Luis Fernando Gonzalez Quiros, supervisor encargado por el ICODER para inspeccionar el avance de la obra, que a la hora de realizar las inspecciones obras de techado de la piscina, calentamiento e iluminación consideraron prudente realizar una ampliación para cubrir el 100% del techado de la misma y procurar que el 100% de las piscinas queden climatizados para</p>

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN
SESION ORDINARIA N°05-2021
LUNES 15 FEBRERO DE 2021

la práctica de la natación, igualmente se indica que no se cambia el objeto contractual del cartel licitatorio realizado para dicha obra y no se varía el objeto inicial de la firma del convenio N°350-12-2019 según consulta realizara vía mail a la Licda. María Alejandra Ureña Ramos la cual nos indica literalmente: “Atendiendo a su consulta me permito indicarle que la fecha máxima de ejecución de la obra es el 31 de diciembre del 2021, según se establece en la adenda firmada el año pasado; por lo que aún es posible solicitar a la parte técnica la autorización para invertir esos recursos aún no utilizados en el faltante del techo de la piscina.

Cabe aclarar que lo anterior no necesita de una nueva adenda al convenio, en vista de que los recursos siempre serían utilizados en lo expresamente autorizado en el convenio, y aún no se ha vencido el plazo de ejecución como para proceder la liquidación y la solicitud del superávit.

Asimismo, es fundamental recalcar la importancia de la aprobación de la modificación por parte del área técnica, debido a que, si se ejecuta el dinero sin autorización, el CCDB deberá reintegrar los recursos respectivos.”

INDICAMOS ADICIONALMENTE QUE LA JUNTA DIRECTIVA DEL CCDB YA PRESUPUESTO Y APROBO LOS FONDOS RESTANTES PARA LA FINALIZACIÓN DE DICHAS OBRAS EN EL PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 01-2021 Y LA MODIFICACIÓN INTERNA 01-2021.

META ACTUAL QUE SE DISMINUYE O SE ELIMINA
Ninguna

No aplica	Ampliación de la construcción y calefacción de techado de la piscina del Polideportivo de Belén en 75 mts cuadrados y calefacción de piscina de 50 mts.	5-03-05-06	¢4.231.178.53
-----------	---	------------	---------------

Así mismo damos fe de que los recursos no se han invertido y que estamos a la espera de la autorización correspondiente para ejecutar los mismos según la solicitud presentada.

Atentamente,

Juan Manuel González Zamora
Presidente Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Belén

CON FIRMEZA Y POR UNANIMIDAD DE SIETE VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA; SR. JUAN MANUEL GONZALEZ ZAMORA, PRESIDENTE; SR. ESTEBAN QUIROS HERNANDEZ, VICEPRESIDENTE; SR. LUIS HERNAN CARDENAS ZAMORA, VOCAL 1; SRA. CAROLINA MORA SOLANO, VOCAL 2; SRA. ROCIO MORA RODRIGUEZ, VOCAL 3; SRTA. GABRIELA DELGADO MENDOZA, VOCAL 4; SR. FRANCISCO RODRIGUEZ SABORIO, VOCAL 5; SE ACUERDA: **Primero: Solicitar al Departamento de Infraestructura del ICODER la aprobación técnica para la ampliación del contrato con la empresa SICSA S.A para el techado y calefacción des restante de la piscina del Polideportivo de Belén. **Segundo:** Solicitar la aprobación a la modificación al Plan de trabajo del Convenio 350-12-2019 suscrito entre el CCDB y el ICODER según el anexo 5 presentado. **Tercero:** Indicar al Departamento de Infraestructura del ICODER que el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Belén dispuso mediante el presupuesto extraordinario I-2021 aprobado mediante acuerdo de Junta Directiva REF. AA-012-07-02-2021 por el monto de ¢15.731.178.53 y en la Modificación Interna I-2021 mediante acuerdo REF. AA-020-06-04-2021 por el monto de ¢13.000.000.00 de colones se da el contenido presupuestario total para la finalización de las obras planteadas.**

CAPITULO VI. LECTURA, EXAMEN Y TRAMITACION DE LA CORRESPONDENCIA. No hay.

CAPITULO VII. MOCIONES E INICIATIVAS. No hay.

TERMINA LA SESIÓN AL SER LAS 17:47 HORAS

Juan Manuel González Zamora
PRESIDENTE. JD. CCDB

Edwin Antonio Solano Vargas
SECRETARIO DE JUNTA DIRECTIVA CCDB

-----ULTIMA LINEA-----
-----ULTIMA LINEA-----